

Zaler vecino de la Ciudad de Lorca ante
V. A. paxero y dios: Que mi parte ha prac-
ticado el arte de agrimensores apreciados
de Terzias, y arbolados, y se halla con la ins-
trucccion, inteligencia, y demas Requisitos,
que se Requieren para exercer dicho arte,
pero no puede presentarse a examen
en esta Corte por hallarse con mujer
y familia de que cuidar y con otros acci-
dentes fisicos que se lo impiden, en
cuya atencion, A. N. A. Suplico que ha-
biendo por presentado dicho poder, y
por lo probeido en iguales casos se sirva
dar la Comission correspondiente
al vuestro Conrejidor de la Ciudad de
Lorca para que nombrando este Ma-
estro de dicho arte de su Satisfaccion,
procedan a examinar en el al Refe-
rido mi parte, y executado Remita
las Diligencias, y constando por ellas